



Mozárabes de Toledo

rido latino de hija primogénita de feligrés de aquel rito sin exigir requisito alguno ni darle la posibilidad de poder optar por su parroquialidad originaria. Por haber modificado esta disposición, de alcance local, parte de lo dispuesto en normas de evidente rango superior y de aplicación general, como son la Bula de Julio III y la citada Sentencia de la Rota Romana, en numerosos casos estos mozárabes han continuado transmitiendo su parroquialidad personal a todos sus descendientes sin excepción.

Para sus feligreses de fuera de Toledo, máxime si residiesen más allá de los límites que tenía el Arzobispado en 1551 y 1553, los párrocos mozárabes delegaban y delegan expresa o tácitamente la administración de sacramentos y cura de almas en el párroco latino del lugar.

Habiéndose reducido el número de feligreses por diversas causas, al aplicarse el Concordato de 1851, y reconociendo un estado de cosas anterior, solamente se mantuvieron dos parroquias mozárabes: San Marcos y Santas Justa y Rufina, adscribiéndose a la primera como filiales las antiguas parroquias del mismo rito de Santa Eulalia y San Torcuato, y a la segunda las de San Lucas y San Sebastián. Reorganizándose igualmente la Capilla Mozárabe por el Real Decreto Orgánico de 1853.

En los sucesos de 1936 sufrieron grandes daños las antiguas iglesias mozárabes de San Lucas, San Sebastián y Santa Eulalia, siendo martirizados en Toledo la totalidad de los sacerdotes de este rito, así como varios de sus feligreses. En la actualidad se conservan las indicadas dos parroquias; sus iglesias filiales, con la excepción referida de San Torcuato; la capilla de Cisneros en la Catedral de Toledo y continúan aún adscritas a sus parroquias

personales ciento cincuenta familias de rito y linaje mozárabe que tienen por nobleza "venir de aquellos cristianos antiguos" como de sus antepasados de 1617 escribiera Francisco de Pisa.

Proceden de estos linajes personas de muy varia condición: desde un teniente general del Ejército, fallecido hace pocos años, el Excmo. Sr. D. Emilio Esteban-Infantes y Martín, el actual Director General de Promoción del Turismo, Excmo. señor D. Antonio García y Rodríguez-Acosta, hasta gentes humildes y sencillas que nunca han olvidado su claro origen. Desde un artista de fama mundial, el ilustrísimo señor don Julio Pascual Martín (q. e. p. d.), presidente de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo y Hermano Mayor de esta Ilustre y Antiquísima Hermandad hasta su reciente fallecimiento, así como don Javier Malagón Barceló, Secretario técnico del programa de becas y cátedras en la Organización de Estados Americanos en Washington, hasta representantes de diversas profesiones liberales, distintos oficios y tradicionales trabajos artesanos.

Para continuar la piedad y antiguas tradiciones de los mozárabes; agrupar a otros muchos del mismo origen residentes fuera de Toledo; reparar los daños materiales y

CRONICA MOZARABE

El Cabildo de la Hermandad, en su Junta de 13 de enero último, ha acordado editar un Boletín informativo, denominado "Crónica Mozárabe", que se publicará trimestralmente. Sus páginas están abiertas a todos los mozárabes y miembros de la Hermandad que deseen colaborar en el mismo. Las actividades y movimiento parroquial será objeto de una sección especial. El presente folleto tiene carácter precursor, ya que los trámites precisos para obtener las debidas autorizaciones no estarán solucionados hasta el trimestre próximo. En este sentido podemos decir que este impreso viene a ser, únicamente, el número 0.